

BASES “IV CONCURSO FOTOGRÁFICO APERTURA”

El CLUB AJEDREZ COÍN (CAC) en colaboración con la ASOCIACIÓN CULTURAL FOTÓGRAFOS DE MATAGALLAR (ACFM), convoca el “CONCURSO FOTOGRÁFICO APERTURA” a realizar durante el desarrollo del “III OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ CIUDAD DE COÍN (Open de Coín) a celebrar en el Antiguo Convento de Santa María de la Encarnación entre los días 2 al 4 de abril de 2026.

1. Podrán concurrir sólo los miembros de la Asociación Cultural Fotógrafos de Matagallar, estando hasta un total de QUINCE PARTICIPANTES solamente permitido la presencia EN LA SALA DE JUEGO, dadas las circunstancias del local dónde se celebra el Open. Los participantes elegidos deberán llevar la acreditación que se les entregará para acceder al recinto.

2. La inscripción será gratuita, pero debe realizarse antes del día 30 de marzo, enviando email con los datos personales al Club de Ajedrez Coín, email: clubajedrezcoin@gmail.com

Asunto, debe de indicarse “INSCRIPCIÓN Concurso fotográfico Apertura” y en el cuerpo del mensaje deben aparecer:

- Nombre y apellidos
- Teléfono de contacto.
- Email.
- Dirección postal.

En el momento de realizar la inscripción cada participante recibirá un número de participación que deberá guardar como su referencia de participación, debiéndolo aportar en el momento de remitir las fotografías.

3. Las fotos deberán realizarse entre el día 2 y 4 de abril de 2026, en la sede del Open de Coín, en el Antiguo Convento de Santa María de la Encarnación.

Queda terminantemente prohibido el uso de flashes, luz continúa ni cualquier otro aparato emisor de luz ni integrado en la cámara ni independiente de la misma.

Los participantes no podrán tomar fotografías a menos de DOS METROS de distancia de cualquiera de los participantes, así como de las mesas y tableros de juego.

Se deberá intentar en todo momento molestar lo menos posible a los participantes en el Open Coín.

Los árbitros de los encuentros podrán advertir, llamar al orden y/o expulsar del lugar de competición a cualquier fotógrafo que no respete dichas normas.

4. Cada participante podrá enviar un máximo de CINCO FOTOGRAFÍAS dentro de concurso.

El Concurso tendrá un único tema que será el Open Coín, pudiendo fotografiarse cualquier aspecto del referido torneo, dentro del mismo y en las zonas anexas.

Se permite cualquier técnica de revelado digital. NO se permiten los fotomontajes, la aplicación de filtros y/o textura, ni HDR. Se admite color, blanco y negro y virados. Las fotografías no podrán llevar marca de agua, ni marcos. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos producirá la eliminación de la fotografía del concurso.

Las fotografías se enviarán a través de email o www.wetransfer.com a la misma dirección electrónica de inscripción clubajedrezcoín@gmail.com Los participantes podrán realizar las fotografías en el formato que desee pero las fotografías presentadas al concurso deben ser convertidas a *jpg* y los archivos se enviarán con el tamaño y resolución indicada a continuación: La resolución máxima de cada fotografía será de 12 Mb/foto y mínima de 2 Mb/foto.

5. Las fotografías se podrán enviar hasta las 23:59 horas del **lunes 6 de abril de 2026** a la dirección electrónica antes indicada.

En el asunto del envío es necesario que se especifique "Nombre Apellidos y participante "IV Concurso Fotográfico Apertura" así como número de participante facilitado en su inscripción.

El nombre del archivo deberá ser el número de inscripción seguidos de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc... fotografía que se envía, que coincidirá con el tema fotografiado al cual pertenece su envío, este número irá precedido siempre de un CERO y divididos con guion bajo, ejemplo 07_02.jpg.

6. Premios:

- Un primer premio de 250 € a la mejor fotografía.
- Un segundo premio de 150 € a la segunda mejor fotografía.
- Un tercer premio de 75€ a la tercera mejor fotografía.

Los premios primero y segundo del concurso serán pagados por Club Ajedrez Coín y el tercero por la Asociación Cultural Fotógrafos de Matagallar.

No podrá recaer más de un premio en un mismo autor. El jurado podrá conceder menciones de honor. Todos o algunos de los premios podrán quedar desiertos.

Los premios quedarán sometidos al IRPF según la legislación vigente.

7. El fallo de los premios, que será inapelable, corresponderá al jurado que será designado entre componentes del Club de Ajedrez de Coín y la Asociación de Fotógrafos de Matagallar que no hayan participado en el concurso y representantes de la corporación municipal, con un máximo de 5 miembros y siempre número impar. Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, quedando facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas; tendrá, asimismo, capacidad de interpretación a cuantos efectos procedan.

El fallo del jurado se realizará el día 15 de abril en dependencias del Club Ajedrez Coín. Se comunicará a los premiados por teléfono. Las fotografías premiadas y las 25 finalistas serán expuestas en <https://www.flickr.com/>.

((El día 25 de abril a las 12:00 horas, en la sede del Club Ajedrez Coín, tendrá lugar en un acto público, convocado al efecto, al que se dotará de la trascendencia y solemnidad adecuada a la lectura del acta del fallo del jurado, entrega de premios.

Si se produjera algún cambio en la fecha prevista, se informaría con suficiente antelación.)))

8. Todas las fotografías presentadas podrán ser utilizadas por el Club de Ajedrez de Coín con fines culturales, indicando siempre el autor de la misma. Por tanto, los participantes autorizan expresamente el uso y difusión por cualquier medio y redes sociales de las fotografías presentadas. Nunca se utilizarán con fines lucrativos. Igualmente podrán ser usadas para la decoración de su sede.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Club de Ajedrez Coín y la asociación fotógrafos de Matagallar.

9. La organización no se responsabiliza de daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes. La participación en este maratón implica la aceptación de estas bases, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases y/o suspender la celebración del concurso.